DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 123/2014

Rawson (Chubut), 10 de julio de 2014

VISTO. El Expediente Nº 33.964, año 2014, caratulado: "INSTITUTO

PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO - R/ Antecedentes Concurso

de Precios Nº 15/14 Construcción Viviendas p/Discapacitado Comodoro Rivadavia Familia

Soto (Expte. Nº 2937/13-SIPYSP/ipv)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 94) mediante

Dictamen N° 84/14; al Asesor Legal a fs. 95) mediante Dictamen N° 52/14 y al Contador

Fiscal a fs. 96) mediante Dictamen Nº 210/14 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber

oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de

remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT

Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON